

Si te diagnosticaron tuberculosis pulmonar, es necesario:

¡Proteger a quienes más quieres!

La **tuberculosis** ha resurgido como principal causa de muerte por enfermedad infecciosa en el mundo y se transmite a través del aire. Por ello, es importante que si cuentas con un **diagnóstico positivo** consideres que tu familia y tus contactos tienen mayor riesgo de contagio y deben acudir a la unidad médica para su evaluación.



— ESTUDIO DE CONTACTOS —

Personal de salud puede visitar tu hogar o citar en la unidad médica a las personas con las que convives para realizarles una evaluación y, en su caso, otorgar información y protección contra la enfermedad.

Contactos:

- Todas las personas que viven en el mismo hogar.
- Pareja y familiares cercanos.
- Amistades y personas cercanas en el trabajo.



Si alguien de tus contactos tiene la enfermedad, iniciará el tratamiento completo de inmediato.

En caso de haber infección y no presentar síntomas (con radiografía normal), se puede ofrecer tratamiento preventivo con medicamentos por unos meses para evitar el desarrollo de la enfermedad.



En caso de sospecha se realiza:

- **Prueba de tuberculina (PPD)** para saber si existe infección por Tuberculosis.
- **Estudio radiológico de tórax** para buscar signos de enfermedad en los pulmones.
- **Análisis de flema (Baciloscopia)**, en caso de presentar tos.



Recuerda: en la fase de contagio (primeras semanas de tratamiento) es importante el uso de cubrebocas, cubrir la boca al toser con el antebrazo, ventilar la casa y dormir en una habitación a solas.

Tu participación activa es la mejor herencia de salud para tu familia.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL